

Malimpia, 09 de Noviembre del 2021

Señores (as)

Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)

Ing. Fermín Angulo (1er vocal)

Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)

Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)

**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA**

### **CONVOCATORIA # 20 SO-GADPRM-2021**

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día miércoles 10 de noviembre del 2021 a las 14:00pm, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Informe de actividades realizadas en CHORDELEG.
- 8.- Reforma del Presupuesto POA y PAC 2021, según ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 9.- Asuntos Varios.

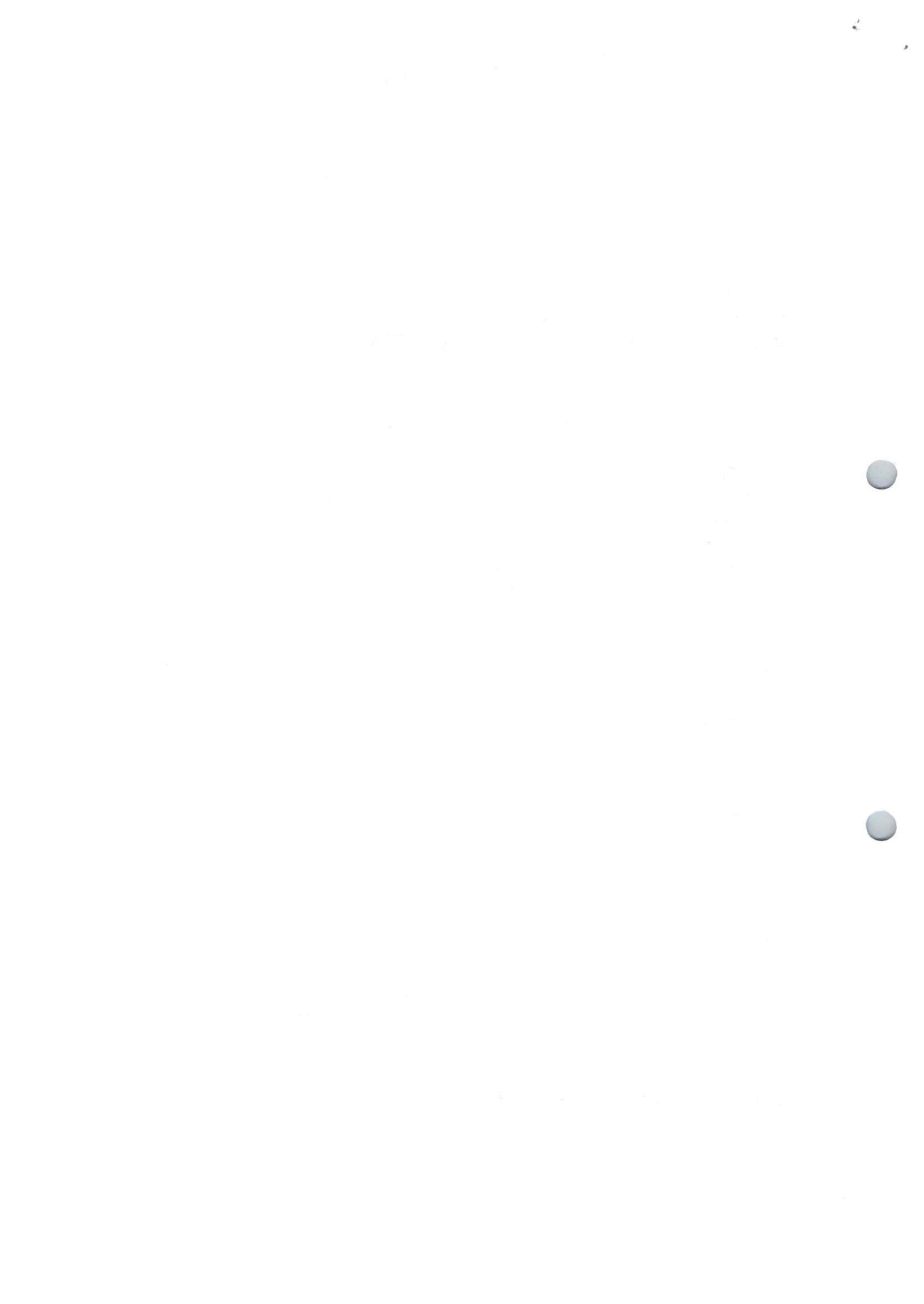
Atentamente,



Ing. Mireya Rivas

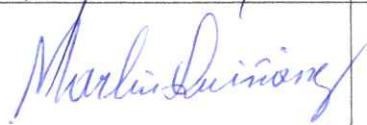
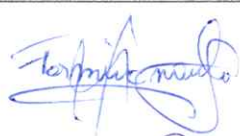
**SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA**





## CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 20 2021

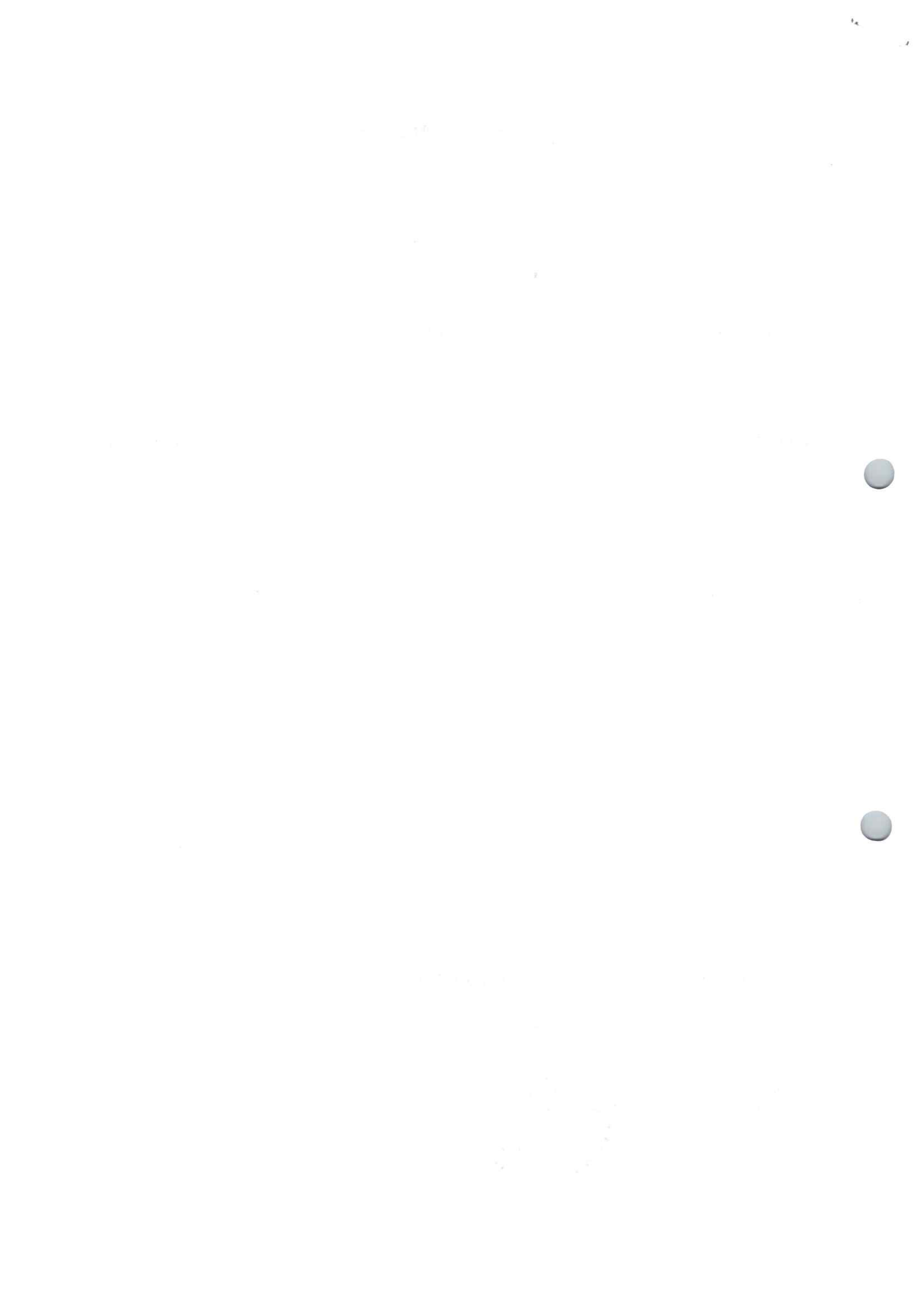
DÍA: MIÉRCOLES 10	MES: NOVIEMBRE	AÑO: 2021
-------------------	----------------	-----------

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		VACACIONES (DEL 08 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021)

**LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA**

  
**Ing. Mireya Rivas**  
 C.C. 0802382309





## **ACTA DEL GADPRM SESIÓN ORDINARIA Nro. 20-2021**

En la Parroquia Malimpia siendo las 14:25, a los 10 días del mes de noviembre del 2021, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlin Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Ing. Elena Naranjo Tesorera del GAD, Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Informe de actividades realizadas en CHORDELEG.
- 8.- Reforma del Presupuesto POA y PAC 2021, según ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 9.- Asuntos Varios.

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Sr. Presidente solicita que la Secretaría se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlin Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE )
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE )
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	( <b>VACACIONES</b> )

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** - Compañeros ahí está expuesto el orden del día si tienen algo que añadir sino para continuar; para lo cual se pregunta a los señores vocales en el siguiente orden.

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	<b>(VACACIONES)</b>

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

## **3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.**

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.**- Buenos días Compañeros vocales como ya explico la señora secretaria el compañero Marco Tapullo se encuentra en uso de sus vacaciones por lo tanto dejo instalada la Sesión con los cuatros presentes.

## **4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz.**- Compañeros a sus correos fue emitida el acta correspondiente si hay algo que corregir y si no para aprobarla; para lo cual indica el Ing. Fermín que se debe anexar el informe económico de las fiestas y la Lic. Marlín Quiñonez, Sr. Dennis Torres respectivamente apoyan la moción de la aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria # 19 realizada el día jueves 28 de octubre del 2021.

## **5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

**28-10-2021**

- ✓ Sesión ordinaria

**29-10-2021**

- ✓ Traslado al sector Valle Esmeraldeño tema tratado de la vialidad y coordinación para intervención de la vía.

**30-10-2021**

- ✓ Traslado a CHORDELEG exposición de los compañeros Chachis.

#### **31-10-2021**

- ✓ Reunión y eventos con los Alcaldes del Sector y la Prefecta Sra. Cecilia Méndez.
- ✓ Participación Plaza principal en eventos nocturnos.

#### **1-11-2021**

- ✓ Presentación del Grupo mi Bambuco (dentro de estas presentaciones hicimos contacto como la casa de cultura de Manabí nos invitaron a la fiesta de Cuenca para el próximo año.
- ✓ Traslado de retorno

#### **2 y 3 -11-2021**

- ✓ Descanso por el feriado

#### **4-11-2021**

- ✓ Capacitación de Asamblea Local Ciudadana
- ✓ Organización para el evento del primer Encuentro del Cacao, está la adecuación del Coliseo porque nos solicitaron mediante documento los dirigentes de esta comunidad.

#### **5-11-2021**

- ✓ Reunión con mi Bambuco para puntualizar ciertas acciones, ya que como GAD no tenemos competencia.
- ✓ Traslado al Recinto Voluntad de Dios para participar de la elección de la reina.

#### **8-11-2021**

- ✓ Trámites Administrativos
- ✓ Conclusión de organización del evento a desarrollarse.

#### **9-11-2021**

- ✓ Reunión con el Instituto agropecuario referente a las vinculaciones con los estudiantes.
- ✓ Visitas a las entidades realizando la respectiva institución como: cooperativa Quinindé, cooperativa JEP, Cuerpo de Bomberos y consulting group.

#### **10-11-2021**

- ✓ Reunión con el señor alcalde tema tratado del servicio de agua en la Cabecera Parroquial; también solicitamos un tanquero para que nos abastezcan de agua. Obras de Infraestructura
- ✓ Trámites administrativos.
- ✓ Sesión Ordinaria

## **6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES.**

### **INFORME DEL LIC. MARLIN QUIÑONEZ**

#### **28-10-2021**

- ✓ NO... pude asistir a la sesión porque estuve presente en el velorio del abuelo del compañero Víctor Cabezas.

#### **29-10-2021**

- ✓ Traslado al cantón de CRODELEG

#### **30-10-2021**

- ✓ Bienvenida por parte del señor alcalde almuerzo de socialización y posterior traslado al sector Gualaceo.

#### **31-10-2021**

- ✓ Primera Presentación del grupo mi Bambuco

**1-11-2021**

- ✓ Segunda presentación del grupo mi Bambuco
- ✓ Traslado de Retorno

**2 y 3-11-2021**

- ✓ Descanso por el feriado

**4-11-2021**

- ✓ Capacitación de CONAGOPARE. Brindada en el GAD Parroquial

**5-11-2021**

- ✓ Reunión con mi Bambuco para analizar el después de la presentación en CHORDELEG.

**8-11-2021**

- ✓ Coordinación con el grupo mi Bambuco para la presentación del 12-11-2021.

**9-11-2021**

- ✓ Coordinación para presentación del día 12 de noviembre, que se realizara por mes de la programación de la mesa de la Etno-educación.

**10-11-2021**

- ✓ Coordinación con los señores del Agua Potable y presidenta de la Junta de Agua potable.
- ✓ Sesión Ordinaria

### **INFORME DEL ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ**

**28-10-2021**

- ✓ Traslado a Viche

**29-10-2021**

- ✓ Traslado a Valle Esmeraldeño planificación de arreglos de la vía con los técnicos de la prefectura.

**4-11-2021**

- ✓ Participación en la capacitación a los miembros de la Asamblea ciudadana que brindo el compañero Tomas de CONAGOPARE.

**5-11-2021**

- ✓ Traslado a la Prefectura de Esmeraldas para el Lanzamiento del proyecto mi primer regalo en su segunda etapa mismo que consiste en la entrega de pañalera a las mujeres embarazadas.
- ✓ Reunión con la señora Perfecta socialización algunas necesidades que tenemos acá entre ellos la construcción del puente peatonal y el estado de las Vías de acuerdo a las necesidades de los moradores.

### **INFORME DEL SR. DENNIS TORRES**

**28-10-2021**

- ✓ Sesión ordinaria

**29-10-2021**

- ✓ Reunión de trabajo en la Comunidad Valle Esmeraldeño

**4-11-2021**

- ✓ Capacitación del presupuesto participativo brindado por CONAGOPARE

5-11-2021

- ✓ Reunión de trabajo en la Comunidad Mirador del Valle cuenta con unas 27 a 30 familias y tiene muchas necesidades vialidad, dificultad al salir sacar sus productos tampoco cuentan con energía.

## 7.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CHORDELEG.

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** –Compañeros el viaje sé inicio el día **viernes** en la noche-llegaron a las 10 de la mañana, el **sábado** se armo el stand para exponer las artesanías que llevaron los compañeros Chachis; el hospedaje nos brindaron en Gualaceo, **domingo** se realizó la sesión solemne y se resalto la presencia de nosotros allá por parte del señor alcalde; fue un evento muy hermoso expusieron grupos culturales y obsequios para el señor Alcalde. Y mi **Bambuco** les encanto y logro llamar la atención una experiencia fantástica.

## 8.- REFORMA DEL PRESUPUESTO POA Y PAC 2021, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** –Compañeros ya les había indicado que había una asignación presupuestaria de 17 mil dólares que se suman al presupuesto ya establecido; entonces vamos analizar en estos momentos las reformas que se han hecho; por ejemplo, el coliseo de la localidad poder dejarlo habilitado definitivamente se ha considerado la puerta y mejorar la infraestructura de las paredes, la pintura, instalaciones eléctricas, techado y la demarcación de las líneas de la cancha de uso múltiple.

Debido al trabajo intenso de la **maquinaria** también hubo necesidad de pasar de otra partida porque el estado de las llantas está en muy malas condiciones con daños irreversibles.

**Intervención de la Ing. Elena Naranjo.-** Buenas tardes con todos las autoridades hemos tenido un incremento anteriormente con el acuerdo ministerial N°0041 que se hizo en junio teníamos **457.677.13** y con el suplemento de crédito acuerdo ministerial N° 0091 tenemos **475.505.75** de acuerdo a este decreto tenemos un incremento de **17.828.62**; por el cual según el COOTAD, en su art. 259 debemos hacer una reforma; **Se adjunta presupuesto analizado:**

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021		475505,75			
Decreto Ministerio de Finanzas ( 494,049.96)USD.		SALDO POR DECRETO MINISTERIO DE FINANZAS 457,677.13 USD.REFORMA JUNIO ACUERDO MINISTERIAL 041 JUNIO	REFORMA # 4 POR SUPLEMENTO DE CREDITO 091 DE PRESUPUESTO 2021 MALIMPIA AL 31 DE SEPTIEMBRE 2021 (DECRETO MINISTERIO DE FINANZAS 475,505.75 USD.)		
INGRESO CORRIENTE		INICIAL	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes	\$ 67.253,84			\$ 67.253,84
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes incremento	\$ 70.049,30			\$ 70.049,30
		\$ 137.303,14			\$ 137.303,14
INGRESO INVERSION					
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -( 70%) Inversion	\$ 156.925,62			\$ 156.925,62
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -( 70%) Inversion incremento)	\$ 163.448,37			\$ 163.448,37
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -( 70%) Inversion incremento)		\$ 17.828,62		\$ 17.828,62
		\$ 320.373,99			\$ 338.202,61
<b>TOTALES APORTES A JUNTAS PARROQUIALES</b>		\$ 457.677,13			\$ 475.505,75
37.01.01	Saldo bancos a 31 de diciembre 2020	\$ 96.263,87			\$ 96.263,87
28.01.06	2 y 3 desembolso credito no reembolsable BDE	\$ 77.630,22			\$ 77.630,22
38.01.01	Anticipo de obra del recinto 5 de Junio	\$ 48.484,13			\$ 48.484,13
38.01.01	Anticipo de fiscalizacion de obra del recinto 5 de Junio	\$ 3.269,42			\$ 3.269,42
38.01.01	cxc proveedor por T UNILATERAL cancha 10 de Agosto	\$ 11.374,25			\$ 11.374,25
11.07.99	Otros Impuestos ( IVA LEY REFORMATORIA L. Regimen Tributario interno 100%		\$ 5.865,87		\$ 5.865,87
<b>TTOAL INGRESOS INVERSION</b>		\$ 557.395,88			\$ 581.090,37
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTE + INVERSION</b>		\$ 694.699,02	\$ 23.694,49		\$ 718.393,51

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	ASIGNACION	REFORMA # 4 TRASPASO DE CREDITO PRESUPUESTO 2021		
		REFORMA # 3	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL REFORMA
GASTOS CORRIENTES		TRASPASO DE CREDITO NOVIEMBRE 2021			
51.01.00	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>				
51.01.05	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>	\$ 81.215,00			\$ 81.215,00
51.01.05	PRESIDENTE	\$ 24.320,00			\$ 24.320,00
51.01.05	VOCALES 40%	\$ 38.912,00			\$ 38.912,00
51.01.05	TESORERA	\$ 8.216,00			\$ 8.216,00
51.01.05	SECRETARIA	\$ 6.842,00			\$ 6.842,00
51.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 2.925,00			\$ 2.925,00
51.02.00	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	\$ 14.616,07			\$ 14.616,07
51.02.03	Decimo Tercero Sueldo	\$ 6.716,07			\$ 6.716,07
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 2.900,00			\$ 2.900,00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (liquidaciones)	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
51.06.00	<b>APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ 15.861,45			\$ 15.861,45
51.06.01	Aporte Patronal	\$ 9.389,12			\$ 9.389,12
51.06.02	Fondo de Reserva	\$ 6.472,33			\$ 6.472,33
53.00.00	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
53.01.00	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	\$ 1.950,00			\$ 1.950,00
53.01.04	Energia Electrica	\$ 800,00			\$ 800,00
53.01.01	Agua	\$ 600,00			\$ 600,00
53.01.05	Telecomunicaciones	\$ 150,00			\$ 150,00
53.01.05	INTERNET GAD	\$ 400,00			\$ 400,00
53.00.00	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 4.961,23			\$ 4.961,23
5.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	\$ -			\$ -
53.04.03	Mobiliario ( Instalacion, mantenimiento y reparaciones)	\$ 922,79			\$ 922,79
5.3.06.12	Servicio de Capacitacion al personal	\$ 1.200,00			\$ 1.200,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informaticos	\$ 450,00			\$ 450,00
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	\$ 350,00			\$ 350,00
5.3.07.04	Mantenimineto y Reparaciones de Equipos Informaticos	\$ 901,00			\$ 901,00
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (logo institucional)	\$ -			\$ -
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 687,44			\$ 687,44
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 450,00			\$ 450,00
		\$ -			\$ -
57.00.00	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	\$ 750,00			\$ 750,00
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 500,00			\$ 500,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 250,00			\$ 250,00
	<b>A ENTIDADES DESENTRALIZADAS</b>	\$ 8.569,65			\$ 8.569,65
58.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%	\$ 4.729,65			\$ 4.729,65
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas 5xmil Contraloria G. ESATADO	\$ 3.840,00			\$ 3.840,00
56.00.00	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$ 9.379,74			\$ 9.379,74
56.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	\$ 9.379,74			\$ 9.379,74
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	\$ 137.303,14			\$ 137.303,14

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSION 70%	DECRETO OFICIAL #4	TRASPASO DE CREDITO NOVIEMBRE 2021 DECRETO OFICIAL # 91		
			INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL REFORMA
	<b>PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	\$ 19.232,73			\$ 19.232,73
	<b>PROYECTO DE PROMOCION COMUNITARIA</b>	\$ 9.020,88			\$ 9.020,88
76.06.06	Honorarios profesionales	\$ 7.810,88			\$ 7.810,88
71.06.01	materiales de oficina	\$ 150,00			\$ 150,00
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00			\$ 60,00
7.3.02.04	Edicion, impresión,Reproduccion y Publicaciones	\$ 500,00			\$ 500,00
7.3.02.07	Difucion , informacion y publicidad	\$ 500,00			\$ 500,00
	<b>A ENTIDADES DESENTRALIZADAS</b>	\$ 10.211,85			\$ 10.211,85
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%	\$ 10.211,85			\$ 10.211,85
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas 5xmil Contraloria G. ESATADO				\$ -
	<b>PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES</b>	\$ 11.124,76			\$ 11.124,76
71.05.10	remuneracioens unificadas	\$ 6.300,00			\$ 6.300,00
71.02.03	Decimo Tercero	\$ 525,00			\$ 525,00
71.02.04	Decimo cuarto	\$ 400,00			\$ 400,00
71.06.02	Fondos de reserva	\$ 525,00			\$ 525,00
71.06.01	aporte patronal	\$ 733,92			\$ 733,92
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 525,00			\$ 525,00
7.3.08.13	repuestos accesorios	\$ 155,84			\$ 155,84
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 216,80			\$ 216,80
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00			\$ 60,00
73.08.01	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 500,00			\$ 500,00
73.08.01	Material de aseo	\$ 250,00			\$ 250,00
73.08.01	Plantas.	\$ 250,00			\$ 250,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 683,20			\$ 683,20
	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>	\$ 27.133,67			\$ 27.133,67
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) VOLQUETE y retroexcavadora	\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
73.05.05	Vehículos arrendamiento)	\$ 2.200,00			\$ 2.200,00
7.3.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)	\$ 7.000,00			\$ 7.000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
7.7.02.01	Seguros Maquinaria	\$ 6.000,00			\$ 6.000,00
73.06.06	Servicios Personal por Contrato (administrador de maquinaria)	\$ 5.873,67			\$ 5.873,67
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00			\$ 60,00
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER volqueta Municipio)	\$ -			\$ -
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER RETRO Municipio)	\$ -			\$ -
	<b>PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES</b>	\$ -			\$ -
	<b>Proyecto implementacion Aves de postura,huertos familiares y asesoramiento a los agricultores de la parroquia Malimpia)</b>	\$ 24.826,00			\$ 24.826,00
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico	\$ 6.963,00			\$ 6.963,00
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico (D)	\$ 6.963,00			\$ 6.963,00
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 100,00			\$ 100,00
73.02.04	Material de oficina	\$ 50,00			\$ 50,00
73.08.12	Material didactico	\$ 150,00			\$ 150,00
730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)	\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
731512	Semovientes	\$ 2.800,00			\$ 2.800,00
73.15.15	Plantas.	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 900,00			\$ 900,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 900,00			\$ 900,00
<b>88</b>	<b>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</b>	<b>\$ 30.900,00</b>			<b>\$ 30.900,00</b>
88.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (MAE )	\$ 27.000,00			\$ 27.000,00
88.01.02	Aentidades Descentralizadas y Autonomas Convenio con el MSP Combustible y Lubricantes ( 6 meses)	\$ 1.200,00			\$ 1.200,00
88.01.02	Aentidades Descentralizadas y Autonomas (Convenio Adulto Mayor con el MIESS)	\$ -			\$ -
78.02.04	A.L. Sector Privado No Financiero (Convenio con OVCI)	\$ 2.700,00			\$ 2.700,00

	<b>PROYECTOS CULTURALES</b>	\$	<b>3.000,00</b>		\$	<b>7.480,00</b>	
	Rescate de la Cultura y tradiiones de la parroquia Malimpia	\$	-		\$	-	
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales	\$	3.000,00	\$	4.480,00	\$	7.480,00
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales	\$	-			\$	-
	<b>CONTRATAACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	\$	<b>22.257,66</b>			\$	<b>24.657,66</b>
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (contratacion profesional para elaboracion de proyectos sociales)	\$	3.200,00			\$	3.200,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos	\$	12.000,00			\$	12.000,00
730604	Fiscalizacion de la obra cancha de Irecinto 10 de Agosto	\$	1.257,66			\$	1.257,66
730604	Fiscalizacion e inspecciones Tecnicas (Coliseo)			\$	2.400,00	\$	2.400,00
730604	Fiscalizacion e inspecciones Tecnicas	\$	5.800,00			\$	5.800,00
	<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES</b>	\$	<b>6.723,87</b>			\$	<b>13.891,87</b>
7.3.08.11	Materiales de Construccion, Electrico y Plomeria	\$	3.000,00			\$	3.000,00
	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	\$	-			\$	-
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Ví. Instalacion, mantenimiento y Reparacion, infraestructura.	\$	718,48			\$	718,48
73.04.17	(mantenimiento casa comunal y coliseo Reciento Cristobal Colon)	\$	3.005,39	\$	7.168,00	\$	10.173,39
75.00.00	<b>PROYECTO DE CONSTRUCCION, EDIFICACION Y EMBELLECCIMIENTO</b>	\$	<b>194.061,23</b>			\$	<b>203.707,72</b>
	Casa ancestral cultural Malimpia	\$	-			\$	-
75.01.04	Centro de integracion Zapallo	\$	103.040,00			\$	103.040,00
75.01.04	Infraestructura de urbanizacion y embellecimiento (adoquinado y aceras Valle del Sade)	\$	52.939,02			\$	52.939,02
75.01.04	repoteciacion del coliseo de la cabecera Parroquial de Malimpia	\$	38.082,21	\$	9.646,49	\$	47.728,70
75.01.04						\$	-
96	<b>AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA</b>	\$	<b>25.000,00</b>			\$	<b>25.000,00</b>
						\$	-
96.02.01	Al sector publico financiero (letra de credito )					\$	-
97.01.01	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	\$	<b>193.135,96</b>			\$	<b>193.135,96</b>
	Cubierta del Recinto 5 de Junio					\$	-
	Culminacion de la cancha del recinto 10 de Agosto					\$	-
	Fiscalizacion del recinto 5 de Junio					\$	-
	Pago de servicios profesionales a promotores de los proyectos sociales					\$	-
	CX P Proveedores						
	<b>TOTAL GASTOS INVERSION</b>	\$	<b>557.395,88</b>	\$	<b>23.694,49</b>	\$	<b>581.090,37</b>
	<b>GASTO CORRIENTE + INVERSION</b>	\$	<b>731.071,85</b>			\$	<b>718.393,51</b>

**Intervención del Lic. Marlín Quiñonez.-** Una consulta la casa ancestral ya queda fuera en este año ya no se dejó abierta la partida en este año.

**Intervención de la Ing. Elena Naranjo.-** La casa ancestral deberían incluirla en el presupuesto del 2022, por qué no estoy arrastrando dinero del 2021. Y les recuerdo que hasta el 10 de diciembre tiene que estar aprobado en las 2 sesiones.

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** – Para recordarles compañeros que el gobierno había ofrecido la devolución del IVA para el mes septiembre un primer desembolso y para el mes diciembre el segundo desembolso, estamos en espera y recuerden que nosotros habíamos considerado que si había la devolución lo del Valle del Sade y la casa ancestral.

**Intervención del Lic. Marlín Quiñonez.-**La entrega de materiales a las comunidades por ejemplo unos baños y unas puertas en la Zona 20.

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** –Tocara revisar con la compañera tesorera si podemos adquirir estos materiales.

Después del análisis correspondiente y siendo las 16:52 estando totalmente de acuerdo los 4 señores vocales se procede a tomar la votación para APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO POA Y PAC 2021, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N.º 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, en el siguiente orden:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(VACACIONES)

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** –Gracias compañeros recordemos que con estas decisiones lo mas favorecidos son las comunidades.

## **9.-ASUNTOS VARIOS**

**Intervención del Ing. Fermín Angulo.-** De que manera podemos controlar los horarios de las maquinarias ya que he podido ver a la 7 de la noche la volqueta en el centro, debemos regular los fines de semana y feriados.

**Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.** –Gracias compañeros, por la observación tomaremos las indicaciones de manera inmediata.

## **RESOLUCIÓN:**

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 20 realizada el 10 de noviembre del 2021 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

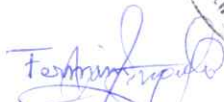
- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO POA Y PAC 2021, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA.**

Sin más que tratar y siendo las 16:55 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 20 con la respectiva autorización del Sr. presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.

  
Dr. Jonny Muñoz Gilces  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA**



  
Lic. Marlin Quiñonez Cabeza  
**VICEPRESIDENTA**

  
Ing. Fermín Angulo Rodríguez  
**PRIMER VOCAL**

  
Sr. Dennis Torres Cuenca  
**SEGUNDO VOCAL**

Sr. Marco Tapullo Melchor  
**TERCER VOCAL**

  
Ing. Elena Naranjo  
**TESORERA DEL GADPR DE MALIMPIA**

Malimpia, a 10 de noviembre del 2021.

Lo certifica:

  
Ing. Mireya Rivas  
**SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA**



## **RESOLUCIÓN N° 13 GADPRM-SO # 20-2021**

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha miércoles 10 de noviembre del 2021 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 20, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lic. Marlin Quiñonez, Ing. Fermín Angulo y Sr. Dennis Torres Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 4 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 8.

**8.- REFORMA DEL PRESUPUESTO POA Y PAC 2021, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE:**

- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO POA Y PAC 2021, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA.**

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes noviembre del 2021.

  
Dr. Jonny Muñoz Gilces  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA**



**CERTIFICO:**

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 20-GADPRM-2021, realizada el día 10 de noviembre del 2021, a las 16:55.

Malimpia, 10 de noviembre del 2021.

  
Ing. Mireya Rivas

**SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA**

